



CONVOCATORIA

SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 14, 61 y 73 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 10 al 14, 31, 33 al 36, 40, 41, 45, 53, 55, 57, 60, 61, 62, 64 y 66 del Reglamento de Acción Juvenil y el Libro Cuarto de las Secretarías de Acción Juvenil, del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Veracruz, con la autorización del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz:

CONVOCA

A las y los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, cuya edad sea menor a 26 años a la:

VIII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día Viernes, 06 de marzo del 2026, a partir de las 10:00 horas, momento en que dará inicio el registro de las y los delegados numerarios acreditados, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en el Comité Directivo Estatal del PAN en Veracruz, ubicado en la calle Gutiérrez Zamora #56, a efecto de elegir a la persona titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2026-2028 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Inicio de registro de delegadas y delegados;
- II. Bienvenida;
- III. Honores a la Bandera;



- IV. Inauguración;
- V. Informe de la o el Secretario Estatal de Acción Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
- VI. Cierre del registro de delegadas y delegados y declaración del quórum reglamento;
- VII. Elección de Escrutadores;
- VIII. Presentación de las candidaturas a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil;
- IX. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de las y los candidatos;
- X. Votación y elección de la o el Secretario Estatal de Acción Juvenil y miembros de su planilla;
- XI. Toma de protesta de la o el candidato y miembros del Consejo Estatal;
- XII. Mensaje final de la o el Secretario Juvenil entrante;
- XIII. Mensaje de la persona titular de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil o su representante;
- XIV. Himno del Partido;
- XV. Clausura.

La acreditación de las y los delegados numerarios será presencial, en las instalaciones de los Comités Directivos Municipales del Estado de Veracruz, comprendiendo el periodo del día 06 de febrero de 2026 al día 01 de marzo de 2026, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

La acreditación de las y los integrantes del Consejo Estatal de Acción Juvenil será presencial en las instalaciones del Comité Directivo Estatal ubicado en la calle Gutiérrez Zamora #56 y los Comités Directivos Municipales desde la publicación de la convocatoria, de lunes a viernes, a través de la lista previamente presentada a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y al Comité Directivo Estatal.



ACCIÓN JUVENIL



El Registro de Candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante la persona titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal o ante quien este designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará veinte días antes de la realización de la Asamblea, es decir el día 16 de febrero de 2026, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal ubicado en la calle Gutiérrez Zamora #56 de lunes a viernes.

El periodo de Campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

La votación se recibirá por delegación y se expresará en forma secreta mediante Cedula (cédula/sistema de votación electrónica). El valor del voto de cada delegación será publicado de manera anexa a la presente convocatoria.

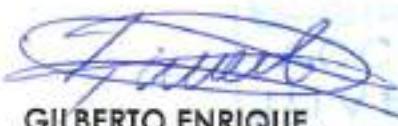
La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en la presente Convocatoria, sus normas complementarias, el Reglamento de Acción Juvenil y el Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establecen los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

Xalapa, Veracruz a fecha de 20 de enero de 2026

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"


FEDERICO SALOMON MOLINA

PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN VERACRUZ


GILBERTO ENRIQUE
CAMBRANIS MONROY

TITULAR DE LA
SECRETARÍA ESTATAL DE
ACCIÓN JUVENIL EN
VERACRUZ



Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Acción Juvenil, se emiten las siguientes:

NORMAS COMPLEMENTARIAS

Capítulo I. De la convocatoria para la Asamblea

1. La presente Convocatoria y sus normas complementarias deberán ser publicadas en los estrados físicos de los Órganos Directivos Estatales y Municipales correspondientes del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, de igual forma podrán ser consultados en el Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil www.accionjuvenil.com.

Capítulo II. De las y los delegados numerarios para la Asamblea.

2. De conformidad con lo que establece el artículo 60 numeral 3 inciso e de los Estatutos Generales, el Registro Nacional de Militantes expedirá el Listado Nominal de militantes con derecho a voto al momento de emitir la convocatoria, en términos de las disposiciones estatutarias y reglamentarias. Dichos listados serán consultables en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal en Veracruz y en los Órganos Directivos Municipales correspondientes, así como en la página electrónica del Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil, sitio en www.accionjuvenil.com.

3. De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil, podrán ser delegadas y delegados numerarios y, en consecuencia, tendrán derecho a voz y voto en la Asamblea Estatal de Acción Juvenil;



- a) Las y los miembros de Acción Juvenil de aquellos municipios que tengan cuando mínimo seis meses de antigüedad al día de la Asamblea, y que, además se hayan acreditado, en los tiempos y formas que establece la Convocatoria y las presentes normas complementarias.
 - b) Las y los miembros del Consejo Juvenil Estatal que hayan cumplido con el proceso de acreditación y registro conforme al Reglamento.
4. Para la acreditación de las y los delegados numerarios, las y los militantes deberán presentarse al día siguiente de la publicación y hasta el día 01 de marzo de 2026, en las instalaciones de su Comité Directivo Municipal en un horario 09:00 a 17:00 horas, con su credencial de elector vigente, y se verificará que estén inscritos en el padrón de militantes expedido por el Registro Nacional de Militantes.

Capítulo III. Del registro de candidaturas a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil

5. El registro de candidaturas se realizará a solicitud de la o el interesado, haciendo por escrito, la solicitud formal ante la Comisión Electoral, y será esta Comisión la que programe el día y hora para el acto de registro, el cual será presencial ante la presidencia de la Comisión Electoral o ante quien éste designe.

El periodo de registro de candidatas y candidatos quedará abierto al día de la publicación de la convocatoria y cerrará hasta 20 días antes de la celebración de la asamblea, es decir, el día 16 de febrero de 2026, en razón a lo anterior, la solicitud de registro se deberá realizar cuando menos con 48 horas de anticipación a la fecha señalada para el cierre de registro de candidatas y candidatos.



ACCIÓN JUVENIL



El registro de las y los candidatos tendrá lugar en las instalaciones del Comité Directivo Estatal ubicado en la calle Gutiérrez Zamora #56, CP. 91000, municipio de Xalapa, en los horarios de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.

Las y los aspirantes deberán señalar un domicilio y un correo electrónico, para oír y recibir notificaciones, especificando a las personas autorizadas para recibirlas en su nombre, quienes deberán ser miembros de Acción Juvenil.

6. Podrán solicitar su registro como aspirante a la candidatura a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, las y los militantes que cumplen con los siguientes requisitos:

- I. Acreditar ser miembro de Acción Juvenil con militancia efectiva en el estado con una antigüedad mínima de dos años al momento de la elección; y
- II. Presentar las constancias de acreditación de los siguientes cursos: Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3, certificados por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Acción Juvenil, aquel aspirante que por cualquier motivo ostente cargo o comisión, con o sin remuneración, dentro de un órgano directivo del Partido o de Acción Juvenil, solo podrán registrarse como candidatas o candidatos luego de solicitar licencia o renuncia al cargo que ocupan.

8. La solicitud de registro para contender en este proceso es un trámite personal e intransferible, que consiste en que el aspirante a candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil entregará el expediente con la documentación requerida, a efecto de revisar si reúnen cabalmente los requisitos de elegibilidad, y en su caso, la Comisión Electoral podrá declarar oportunamente la procedencia del registro como candidatos.



10. Cada aspirante a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil deberá presentar la solicitud de registro (anexo 1) y la documentación requerida en el formato establecido por la Comisión Electoral.

11. Adjunto a la solicitud y por cada aspirante a candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil deberá presentar el expediente completo y por duplicado en digital, con los documentos que se indican a continuación y en el siguiente orden:

- a) Plan de trabajo para el periodo correspondiente;
- b) Currículum Vitae de la o el candidato de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil (anexo 2).
- c) Fotografía reciente de la o el candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil de frente, solo rostro y cuello, en archivo electrónico con las siguientes especificaciones: formato digital jpg, raw, con orientación vertical, fondo blanco o neutro sin retoque digital;
- d) Constancias expedidas por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, en las que se manifieste que la o el aspirante acreditó los cursos de Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3.
- e) Escrito dirigido a la Comisión Electoral en el que la candidata o candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil manifieste cumplir con los principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional (anexo 3).
- f) En términos de la fracción III del artículo 33 del Reglamento de Acción Juvenil, se deberá presentar al menos el número de firmas al equivalente al 10% del total de las y los militantes con derecho a voto para la Asamblea Estatal, redondeando al entero más cercano, sin que exceda a 40 firmas. Las listas presentadas deberán manifestar el apoyo para el registro de la o el aspirante a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil. Los formatos que entregará la Comisión Electoral para recabar las firmas de apoyo, podrán ser duplicados o fotocopiados por los aspirantes, quienes cuidarán y protegerán los datos personales de las y los militantes en términos de la legislación correspondiente (anexo 4).



En caso de que dichas instancias sin causa justificada no expidan estos documentos, la o el aspirante presentará el acuse de recibido de la solicitud correspondiente, y la Comisión Electoral procederá a requerirlas al Comité Directivo Estatal que corresponda, en un término no mayor de **24 horas** a partir de que sean presentados para su registro. En este último caso, la Comisión Electoral procederá ante la instancia correspondiente para iniciar el procedimiento de sanción contra las y los funcionarios u órganos partidistas que obstaculicen dicho proceso.

12. Con la finalidad de cumplir con el principio de certeza, y para estar en la capacidad de corroborar la intención de la militancia para apoyar una o un candidato determinado, los formatos preestablecidos de registro de firma, deberán ser solicitados conteniendo cuando menos los siguientes campos:

- a) Nombre completo de la o el militante;
- b) Municipio;
- c) Firma; y
- d) Clave de elector.

13. La Comisión Electoral sesionará al día siguiente del cierre de registro de candidatas o candidatos, es decir el día 17 de febrero de 2026 y aprobará las candidaturas o en su defecto, notificará de manera inmediata a las y los aspirantes, los documentos o requisitos faltantes para que a más tardar en 72 horas sean subsanados bajo pena de desechar la candidatura.



Capítulo IV. De la Comisión Electoral

14. Para la organización, coordinación, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de elección, se constituirá la Comisión Electoral, misma que se encontrará instalada al día de la publicación de la presente convocatoria, y concluirá sus funciones al término del proceso de elección, incluyendo, en su caso, la respectiva etapa impugnativa interpartidista.

La Comisión Estará integrada por:

- a) La persona titular de la Secretaría General del Comité: Cristina Elvira Pérez Silva
- b) La persona titular de la Secretaría de Fortalecimiento Interno e Identidad: Gabriel Medardo López García
- c) La persona titular de la Secretaría Estatal Acción Juvenil: Gilberto Enrique Cambranis Monroy
- d) Miembro designado por el CDE: Jesús Danilo Alvizar Guerrero
- e) Miembro designado por el CDE : Alicia Lara Gómez

En caso de vacantes en los cargos integrantes de la Comisión, el CDE podrá designar a quienes les sustituyan.

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones con fundamento en la fracción II del artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil.

- a) Proponer al Comité los mecanismos de organización y logística necesarios para el mejor desarrollo de la Asamblea;
- b) Solicitar a las distintas áreas del Partido la información y colaboración que se requiera para el desarrollo de sus funciones;



- c) Resolver las controversias y tomar las medidas pertinentes ante los imprevistos que se presenten durante las campañas internas;
- d) Establecer los topes de campaña, así como las medidas para su supervisión y cumplimiento;
- e) Solicitar al Comité correspondiente iniciar el proceso de sanción a quienes incurran en violación e incumplimiento de los Estatutos y reglamentos de Acción Nacional;
- f) Recibir la documentación de aspirantes a candidatas o candidatos, y declarar la procedencia de los registros, o en su caso, la improcedencia de cualquiera de las y los aspirantes cuando alguno de estos no acate las disposiciones de los Estatutos o Reglamentos, siempre respetando el derecho de audiencia;
- g) Acreditar la lista de invitadas e invitados a la Asamblea y que sin ser delegadas o delegados tienen acceso al lugar de celebración de la misma tomando las medidas sanitarias pertinentes;
- h) Para el caso de la Asamblea Estatal, determinar el número de espacios que de manera proporcional corresponden a cada una de las opciones que haya alcanzado la votación determinada en el presente Reglamento;
- i) Las demás que le delegue el Comité correspondiente; y
- jj) Resolver todos los casos no previstos por el reglamento.

15. Para que la Comisión pueda sesionar y acordar válidamente, será necesario que se encuentren presentes más de la mitad de sus miembros. En caso de empate, la o el presidente tendrá voto de calidad.

16. Cada candidata o candidato tendrá derecho a nombrar a un representante ante la Comisión, dicho representante contará con derecho únicamente a voz y este deberá ser militante menor de 26 años.



Capítulo V. De la promoción del voto

17. Una vez declarada la validez del registro, las y los candidatos podrán iniciar actividades de promoción del voto.

18. Las y los candidatos podrán solicitar el padrón nominal definitivo de militantes con derecho a voto, el cual incluirá la información que les permita dirigirse a ellos para promover su candidatura. El listado deberá ser emitido por el Registro Nacional de Militantes y se entregará de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y el Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil.

La o el candidato estará obligado a firmar un acuerdo de confidencialidad, en el cual se comprometerá a hacer buen uso de los datos proporcionados.

19. Las y los candidatos a ocupar la Secretaría Estatal de Acción Juvenil podrán hacer actos de proselitismo en el ámbito geográfico del Estado por el cual participen, hasta un día antes de la Asamblea Estatal.

20. Para la promoción de las y los candidatos podrán usar propaganda electoral, la cual deberá ser amigable con el medio ambiente. La difusión de propaganda deberá realizarse en un ambiente de respeto y cordialidad.

21. Las y los candidatos se abstendrán del uso de propaganda en los medios de comunicación impresos, radio y televisión, así como de hacer obsequios, regalos o dadiwas que impliquen la petición tácita o expresa del voto. Así mismo, se abstendrán de ofrecer beneficios o la prestación de servicios.

22. Igualmente queda prohibido a las y los candidatos hacer denostaciones personales de otras candidaturas y de las Secretarías de Acción Juvenil, desconocer o atacar las resoluciones de las Dirigencias del Partido o de la Comisión Electoral, ni siquiera en forma velada o de doble sentido. Asimismo, queda prohibido a las y los candidatos realizar cualquier acto de coacción o amenaza que impliquen la petición u obtención del voto comprometido.



Capítulo VI. Del registro de delegadas y delegados numerarios a la Asamblea y la declaración de quorum

23. El registro de delegadas y delegados numerarios acreditados en tiempo y forma quedará abierto el día de la Asamblea Estatal a partir del horario marcado en la convocatoria, para proseguir con el desahogo del orden del día establecido en el artículo 53 del Reglamento de Acción Juvenil.
24. Para su identificación y registro a la Asamblea, las y los delegados numerarios deberán aparecer en el Listado Nominal definitivo, haber cumplido con la acreditación conforme a los establecido en el Reglamento de Acción Juvenil y las presentes normas, así como presentar original de su credencial de elector vigente. Al momento de registrarse se le entregará a la o el delegado numerario un gafete personalizado expedido por la Comisión Electoral, mismo que deberá ser mostrado junto con su identificación oficial al momento de ingresar al área destinada para las y los delegados numerarios.
25. Serán invitados a la Asamblea todas aquellas personas registradas por la Comisión Electoral y que sin ser delegadas o delegados numerarios tiene acceso al Centro de Votación. Los invitados tendrán destinado un espacio distinto al de las y los delegados numerarios, y se les entregará un gafete que los distinga como invitados. Cada candidata y candidato tendrá derecho a registrar el número de invitados que la Comisión determine.
26. El cierre de registro se declarará una vez agotado el punto cinco del Orden del Día de la Convocatoria, es decir una vez concluido el informe de la o el Secretario de Acción Juvenil saliente.
27. La Asamblea Estatal de Acción Juvenil estará integrada por las y los delegados registrados en tiempo y forma.



28. La Asamblea Estatal de Acción Juvenil se integrará y sus decisiones serán válidas cuando estén presentes:

- a) La o el delegado del Comité Estatal;
- b) La o el Presidente de la Asamblea;
- c) La o el Secretario Nacional de Acción Juvenil o su representante;
- d) Por lo menos la mitad de las delegaciones acreditadas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria;
- e) Más de la mitad de la Comisión Electoral.

29. La o el Secretario Estatal de Acción Juvenil preside la Asamblea, en su ausencia se deberá acatar el orden de prelación de las direcciones, a falta de estructura juvenil, el Comité podrá designar, y en caso de omisión de este, la Secretaría Nacional de Acción Juvenil podrá hacerlo.

Capítulo VII. De las votaciones y elección del titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil

30. Únicamente tendrán derecho a voto las y los delegados numerarios acreditados y registrados en tiempo y forma conforme a lo establecido en el Reglamento de Acción Juvenil y las presentes normas.

31. Los escrutadores serán propuestos por la Comisión Electoral y se ratificarán mediante la votación económica, siendo necesaria la aprobación de la mayoría absoluta de la Asamblea que refiere el artículo 60 del Reglamento de Acción Juvenil.

32. La votación se recibirá en urnas transparentes. El voto se expresará en forma secreta mediante cédulas, las cuales contendrán los nombres de las y los candidatos. Las y los delegados depositarán en la urna correspondiente las cédulas de votación. La Comisión deberá garantizar que el depósito de los votos logre diferenciarse entre cada delegación, a fin de poder contabilizar los votos directos y posteriormente, establecer los votos delegacionales conforme al reglamento y a las presentes normas.



33. Al momento de la votación, se verificará que la o el delegado numerario lleve consigo el gafete para tener derecho a votar. Después de emitir su voto se le pondrá tinta indeleble a la o el delegado numerario en el dedo pulgar de la mano derecha.
34. Será electo, la o el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos delegacionales computables. No se considerarán votos computables los votos nulos, ni las abstenciones.
35. En caso de existir una o un solo candidato registrado, la votación se procederá de manera económica.

Capítulo VIII. De las impugnaciones

35. En términos del numeral 4 y 5 del artículo 90 de los Estatutos Generales, las controversias surgidas en relación al proceso de renovación de los órganos de dirección, se sustanciarán y resolverán mediante Juicio de Inconformidad en la primera instancia, ante la Comisión de Justicia y conforme a las reglas estipuladas para los medios de impugnación en los términos del artículo 70 del Reglamento de Acción Juvenil y en aquello que no contravenga las disposiciones legales correspondientes en materia de procedimientos internos de los partidos políticos.

Aquella candidatura que considere que se han presentado violaciones a los Reglamentos y Estatutos podrán presentar su impugnación por escrito ante el órgano encargado de la impartición de justicia interpartidista, teniendo como límite hasta el cuarto día hábil posterior a la celebración de la Asamblea, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Solo las y los candidatos, de forma personal y no por conducto de representantes podrán interponer medios de impugnación. El órgano correspondiente tendrá para resolver la impugnación en un plazo de 10 días hábiles, y deberá notificar al día siguiente su determinación a las partes.



Capítulo IX. De lo no previsto

36. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral de conformidad al Reglamento de Acción Juvenil, el Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos de Acción Juvenil, Estatutos, Reglamento, Normas Complementarias y demás lineamientos de Acción Nacional.



Anexo 1
Formato sugerido

SOLICITUD DE REGISTRO

COMISIÓN ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN
DE LA SECRETARIA ESTATAL
DE ACCIÓN JUVENIL DEL PAN EN ESTADO.
PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 10 de las normas complementarias de la convocatoria para la Asamblea Estatal de Acción Juvenil y el artículo 48 del Reglamento de Acción Juvenil. Por este conducto, el/la C. _____ con clave de Elector _____, presento solicitud de registro como Candidato/a a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Veracruz, con domicilio en _____, y el correo electrónico _____ para oír y recibir notificaciones.

Adjunto a la presente, entrego la documentación requerida en la convocatoria, solicitando se declare la procedencia del presente registro.

Sirva la presente para los efectos que haya lugar.

_____, a ____ de ____ de 202 ____.

**"POR UNA PATRIA ORDENANDA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

Nombre y firma



Anexo 2

CURRICULUM VITAE Y TRAYECTORIA PARTIDISTA

1. DATOS GENERALES

Nombre(s): _____

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

Lugar de residencia: _____

Calle: _____ Número exterior: _____ Número interior: _____

CP: _____ Colonia: _____ Municipio: _____

Estado: _____

Teléfono celular: _____

Teléfono casa: _____

Correo electrónico: _____

2. ESCOLARIDAD

Último grado de estudios: _____

Carrera: _____

Título: Si _____ No _____



ACCIÓN JUVENIL



Posgrado: Si No Especialidad en: _____

Otros estudios realizados: _____

3. HISTORIAL PARTIDISTA

Clave de elector: _____ Militante desde: _____

Cargos partidistas:

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo/Cartera	Periodo

Has sido candidato a algún puesto de elección popular: _____

Cargo: _____ Resulto Electo: Si No

Periodo: _____



Otras funciones partidistas de responsabilidad que haya desempeñado:

4. CARGOS PÚBLICOS

<u>Cargo</u>	<u>Institución</u>	<u>Periodo</u>

5. EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

<u>Cargo</u>	<u>Institución</u>	<u>Periodo</u>

Protesto decir verdad

Nombre y firma del solicitante



MANIFESTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PAN EN ESTADO VERACRUZ

PRESENTE.

El suscrito, manifiesto libre y conscientemente mi compromiso de cumplir y acatar los Principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, y en lo particular el Reglamento de Acción Juvenil y toda la normativa que de este emane.

Xalapa Veracruz, a ____ de ____ de 202____

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

Nombre y firma



Anexo 4

Formato sugerido

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE APOYO

+

Con mi firma manifiesto mi apoyo a la(o) aspirante arriba mencionado para que obtenga el registro como candidato(a) a la Secretaría (Estatal o Municipal) de Acción Juvenil en Veracruz.

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Clave de elector INE	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACAJETE			
CEBALLOS SAMPALLO ANA PAOLA	M	VERACRUZ	ACAJETE
HERNANDEZ AYALA ESTEFANIA	M	VERACRUZ	ACAJETE
HERNANDEZ GRAJALES DUSTIN ABRAHAM	H	VERACRUZ	ACAJETE
HERNANDEZ ORTEGA CESAR HAMID	H	VERACRUZ	ACAJETE
MORALES FRANZONI OTHON	H	VERACRUZ	ACAJETE
SUAREZ ZARAGOZA ANGEL CANEK	H	VERACRUZ	ACAJETE

Total ACAJETE : 6



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACAYUCAN			
GARCIA VAZQUEZ BENIGNO URIEL	H	VERACRUZ	ACAYUCAN
GUTIERREZ LEGASPI JESUS EDUARDO	H	VERACRUZ	ACAYUCAN
PATRACA JACQUES KAROL	M	VERACRUZ	ACAYUCAN

Total ACAYUCAN : 3



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ACTOPAN			
ESPINOZA MARTINEZ ANGEL DE JESUS	H	VERACRUZ	ACTOPAN
LOPEZ ESQUIVEL FLOR CITLALI	M	VERACRUZ	ACTOPAN
MENDOZA LOPEZ KENIA MICHEL	M	VERACRUZ	ACTOPAN
TORAL LOPEZ JESUS RAFAEL	H	VERACRUZ	ACTOPAN

Total ACTOPAN : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ALAMO TEMAPACHE			
MERIDA HERNANDEZ JESUS ALFREDO	H	VERACRUZ	ALAMO TEMAPACHE
VALDEZ SEGURA MARLEN	M	VERACRUZ	ALAMO TEMAPACHE
ZALETA AMADOR LILIANA LIZETH	M	VERACRUZ	ALAMO TEMAPACHE

Total ALAMO TEMAPACHE : 3



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ALVARADO			
BLANCO ROSAS ANDREA	M	VERACRUZ	ALVARADO
BLANCO ROSAS ANDRES ELIAS	H	VERACRUZ	ALVARADO
DELFIN MORA KARLA PAOLA	M	VERACRUZ	ALVARADO
FIGUEROA HERRERA EDUARDO JARED	H	VERACRUZ	ALVARADO
MALERVA TORRES SEBASTIAN	H	VERACRUZ	ALVARADO
MORALES MURCIA BRIAIAN JOSE	H	VERACRUZ	ALVARADO
ZAMUDIO ILLESCAS FELIPE	H	VERACRUZ	ALVARADO

Total ALVARADO : 7



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
AMATLAN DE LOS REYES			
ALAMILLO HERNANDEZ SAIRA MABEL	M	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES
CRUZ SERRANO BERENICE	M	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES
RODRIGUEZ LOZADA ANA KAREN	M	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES
ROJAS CRUZ ALAENTZI SOCORRO	M	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES
ROJAS CRUZ EDUARDO	H	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES
TRUJILLO ARELLANO JUAN CARLOS	H	VERACRUZ	AMATLAN DE LOS REYES

Total AMATLAN DE LOS REYES : 6

VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ANGEL R. CABADA			
ALVARADO CRUZ CARLOS RAFAEL	H	VERACRUZ	ANGEL R. CABADA
TELIO VALERIO VALERIA	M	VERACRUZ	ANGEL R. CABADA
VELA COLUNGA MARLENI	M	VERACRUZ	ANGEL R. CABADA

Total ANGEL R. CABADA : 3



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ATOYAC			
JARQUIN HERNANDEZ MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	ATOYAC
MOLLINEDO CERVANTES MARLA	M	VERACRUZ	ATOYAC
MORALES LOPEZ LUIS ANGEL	H	VERACRUZ	ATOYAC
ORTIZ DOLORES MIGUEL ADOLFO	H	VERACRUZ	ATOYAC
RODRIGUEZ CARICIO SAMUEL ELIU	H	VERACRUZ	ATOYAC
TELLEZ HERNANDEZ MARIA DE JESUS	M	VERACRUZ	ATOYAC
VELAZQUEZ MENDOZA ANGEL DE JESUS	H	VERACRUZ	ATOYAC
VELAZQUEZ MENDOZA CRUZ JANET	M	VERACRUZ	ATOYAC
VELAZQUEZ MENDOZA JUAN PABLO	H	VERACRUZ	ATOYAC
VELAZQUEZ OJEDA ROBERTO SAULO	H	VERACRUZ	ATOYAC

Total ATOYAC : 10



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ATZACAN			
DE JESUS MARTINEZ MARIA ALIT	M	VERACRUZ	ATZACAN
HIPOLITO DE JESUS JAIR GUADALUPE	H	VERACRUZ	ATZACAN
RAMIREZ SOLANO EMMANUEL	H	VERACRUZ	ATZACAN
ROMERO HILARIO YESSENIA GUADALUPE	M	VERACRUZ	ATZACAN
ROMERO ZUÑIGA MONICA VIVIANA	M	VERACRUZ	ATZACAN

Total ATZACAN : 5



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ATZALAN			
GONZALEZ GARCIA SALOME	M	VERACRUZ	ATZALAN
MENDEZ AVILA ANA PATRICIA	M	VERACRUZ	ATZALAN
RAMOS CARO ARACELY	M	VERACRUZ	ATZALAN
VALENTIN VAZQUEZ ELIA ELIZABETH	M	VERACRUZ	ATZALAN

Total ATZALAN : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
BANDERILLA			
GABRIEL ABURTO JOSELLIN RUBISELLY	M	VERACRUZ	BANDERILLA
GABRIEL SAYAGO JOSE MANUEL	H	VERACRUZ	BANDERILLA
GARCIA SANCHEZ MARIA GUADALUPE	M	VERACRUZ	BANDERILLA
LANDA HERNANDEZ OSIRIS	H	VERACRUZ	BANDERILLA
MOTA DIAZ DULCE YARELI	M	VERACRUZ	BANDERILLA

Total BANDERILLA : 5



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
BOCA DEL RIO			
ARENAS ESTRADA DAYANA DE LOS ANGELES	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
BRAVO SECCHI ULISES	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
CABRERA GUERRERO ANGEL ALBERTO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
CANCINO MARQUEZ PAULINA	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
CARVAJAL MAFARA PRISCILA	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
DOMINGUEZ ALVAREZ NADIA KRISTAL	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
ESPARZA VILLA PATRICIO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
GAMBOA JIMENEZ ANGEL ARTURO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
HILARIO HERNANDEZ ADAN	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
LEON DELGADO HUMBERTO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
LOZANO ALFANI ANA BELEN	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
MANTILLA MANZANO KEVIN OBED	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
MUÑOZ DE COTE CAMARA JORGE LUIS	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
PEREZ DOMINGUEZ DAFNE LIZZETTE	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
RENDON RAMON GEORGINA	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
SANTACRUZ MATIAN FRIDA	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
SOSA SALINAS MIROSLAVA	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
SOTO MOSCOSO ANTONIO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
TAPIA VAZQUEZ HUGO JAFET	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
TEPEPA HERNANDEZ LUCERO DEL CARMEN	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
USCANGA FLORES FLAVIA MAXINE	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
VAZQUEZ PEREZ LUIS ANGEL	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
VERGARA CAMPOS ANTONIO	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
VERNET PEREZ TANIA CRISTAL	M	VERACRUZ	BOCA DEL RIO
VILLEGAS MERA ANGEL	H	VERACRUZ	BOCA DEL RIO

Total BOCA DEL RIO : 25



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CASTILLO DE TEAYO			
CRUZ GODINEZ GABRIELA	M	VERACRUZ	CASTILLO DE TEAYO
HERNANDEZ PATIÑO JADIEL	H	VERACRUZ	CASTILLO DE TEAYO
Total CASTILLO DE TEAYO : 2			



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

CATEMACO

HERNANDEZ RUIZ KELLY STEPHANIA

M

VERACRUZ

CATEMACO

Total CATEMACO : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
--------	------	--------	-----------

CAZONES DE HERRERA

PACHECO SANTES URIEL	H	VERACRUZ	CAZONES DE HERRERA
----------------------	---	----------	--------------------

Total CAZONES DE HERRERA : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CHICONQUIACO			
ARAUJO DOMINGUEZ CESAR	H	VERACRUZ	CHICONQUIACO
GARCIA SOLANO ALEJANDRINA	M	VERACRUZ	CHICONQUIACO
GONZALEZ MORALES GUADALUPE	M	VERACRUZ	CHICONQUIACO
HERNANDEZ MARTINEZ BALVINO	H	VERACRUZ	CHICONQUIACO
HERNANDEZ MARTINEZ ISBEL	M	VERACRUZ	CHICONQUIACO

Total CHICONQUIACO : 5



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

CHOAPAS, LAS

URGELL ROLDAN KARLA DANIELA

M

VERACRUZ

CHOAPAS, LAS

Total CHOAPAS, LAS : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

CHONTLA

SANTOS SANTIAGO PASCUAL

H

VERACRUZ

CHONTLA

Total CHONTLA : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CITLALTEPEC			
REYES REYES FEDERICO JAVIER	H	VERACRUZ	CITLALTEPEC
RODRIGUEZ CRUZ YARET AYLIN	M	VERACRUZ	CITLALTEPEC
Total CITLALTEPEC : 2			



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

COAHUITLAN

SALAS URBINA GUADALUPE MONSERRAT

M

VERACRUZ

COAHUITLAN

Total COAHUITLAN : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
COATEPEC			
CASANOVA CORTES PEDRO YAIR	H	VERACRUZ	COATEPEC
ORTIZ LANDA YAZMIN	M	VERACRUZ	COATEPEC
RIZO CARMONA MARISOL	M	VERACRUZ	COATEPEC
SALAZAR ZAMORA MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	COATEPEC

Total COATEPEC : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
COATZACOALCOS			
BARAJAS PLACERES RICARDO	H	VERACRUZ	COATZACOALCOS
ENRIQUEZ SOLIS SABINE MICHELLE	M	VERACRUZ	COATZACOALCOS
GOMEZ SOLIS JOSE ALBERTO	H	VERACRUZ	COATZACOALCOS
LOPEZ CUEVAS MYRHIAM HADLIT	M	VERACRUZ	COATZACOALCOS
ULLOA TOTO MARIA ISABEL	M	VERACRUZ	COATZACOALCOS

Total COATZACOALCOS : 5



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
COMAPA			
ALTAMIRANO REYES MARISOL	M	VERACRUZ	COMAPA
BERISTAIN SANCHEZ GRISELDA NATALI	M	VERACRUZ	COMAPA
FERNANDEZ PORRAS FERNANDA	M	VERACRUZ	COMAPA
GONZALEZ BARRADAS JESSICA	M	VERACRUZ	COMAPA
HERNANDEZ LAGUNES ARCELIA	M	VERACRUZ	COMAPA
RINCON LEON KARLA ROCIO	M	VERACRUZ	COMAPA
SOLIS SOSA KARLA DOLORES	M	VERACRUZ	COMAPA
VALLEJO DOMINGUEZ ABIGAIL	M	VERACRUZ	COMAPA

Total COMAPA : 8



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CORDOBA			
DEL ANGEL AMECA KARLA	M	VERACRUZ	CORDOBA
DEL ANGEL AMECA LILIANA	M	VERACRUZ	CORDOBA
ESCOBAR VASQUEZ LUIS RODRIGO	H	VERACRUZ	CORDOBA
GARCIA ACEVEDO SAHUDY ZARET	M	VERACRUZ	CORDOBA
GONZALEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	H	VERACRUZ	CORDOBA
MARTINEZ CARRERA GRETEL IZaura	M	VERACRUZ	CORDOBA
MARTINEZ ESPINDOLA MITZI NAYELLI	M	VERACRUZ	CORDOBA
MILLAN PEREZ JOSE ANGEL	H	VERACRUZ	CORDOBA
RUIZ ESPINDOLA ASAEL	H	VERACRUZ	CORDOBA
YOBAL ESPINDOLA JOSELYN ARLETH	M	VERACRUZ	CORDOBA

Total CORDOBA : 10

VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
COSOLEACQUE			
CORDOVA RUEDA LUZ DEL CARMEN	M	VERACRUZ	COSOLEACQUE
GARCIA MENDEZ JESUS DEL CARMEN	H	VERACRUZ	COSOLEACQUE
GOMEZ GONZALEZ EDSON IVAN	H	VERACRUZ	COSOLEACQUE
GOMEZ GONZALEZ FERNANDA LISSET	M	VERACRUZ	COSOLEACQUE
LOPEZ MARTINEZ ALEXANDER	H	VERACRUZ	COSOLEACQUE
MARTINEZ TORRES ALEJANDRA CITLALY	M	VERACRUZ	COSOLEACQUE
MOLINA REYES GREGORIO AELOHIM	H	VERACRUZ	COSOLEACQUE
RAMIREZ GONZALEZ ERICK ADRIAN	H	VERACRUZ	COSOLEACQUE
RODRIGUEZ MARTINEZ JESSICA YESSENIA	M	VERACRUZ	COSOLEACQUE

Total COSOLEACQUE : 9



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

COTAXTLA

SANCHEZ OLIVOS MARIA ROSA

M

VERACRUZ

COTAXTLA

Total COTAXTLA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

COXQUIHUI

HERNANDEZ VICENTE JUAN

H

VERACRUZ

COXQUIHUI

Total COXQUIHUI : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CUICHAPA			
DIAZ SORIANO DIANA LAURA	M	VERACRUZ	CUICHAPA
DIAZ SORIANO SERGIO	H	VERACRUZ	CUICHAPA
LOPEZ ROSAS MARIANA ISABEL	M	VERACRUZ	CUICHAPA
ROSAS MIRANDA PERLA MARIAN	M	VERACRUZ	CUICHAPA

Total CUICHAPA : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
CUITLAHUAC			
AGUILAR PERALTA SANDRA CECILIA	M	VERACRUZ	CUITLAHUAC
COLORIANO RAMOS ARACELI	M	VERACRUZ	CUITLAHUAC
HERNANDEZ GUEVARA ASHLEY VANESSA	M	VERACRUZ	CUITLAHUAC
MARTINEZ MORALES MARIA ELENA	M	VERACRUZ	CUITLAHUAC
MORALES SERNA EDUARDO	H	VERACRUZ	CUITLAHUAC
SERNA VILLAGOMEZ OSVALDO ALDAIR	H	VERACRUZ	CUITLAHUAC

Total CUITLAHUAC : 6



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
EMILIANO ZAPATA			
CAMBRANIS AGUILAR BRIANDA CELINA	M	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
CAMPOS RODRIGUEZ JOEL	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
CARMONA SANCHEZ REY DAVID	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
GONZALEZ SANTAMARIA EDUARDO EMMANUEL	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
JIMENEZ RUIZ CHRISTIAN DE JESUS	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
LANDA SANTAMARIA TANIA MAIRELY	M	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
PALACIOS CASTRO JESUS	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
SANCHEZ HERNANDEZ ISELA	M	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
SANTAMARIA HERNANDEZ ANGEL	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
SANTAMARIA HERNANDEZ SAUL	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA
VELASCO PALACIOS IVAN	H	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA

Total EMILIANO ZAPATA : 11



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
FILOMENO MATA			
VAZQUEZ RAMOS BRENDA MICHEL	M	VERACRUZ	FILOMENO MATA
VÁZQUEZ RAMOS ALFREDO OSWALDO	H	VERACRUZ	FILOMENO MATA
Total FILOMENO MATA : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
FORTIN			
GOMEZ MEZA YARETZI	M	VERACRUZ	FORTIN
PEREZ REYES DARIANA	M	VERACRUZ	FORTIN

Total FORTIN : 2



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

HIDALGOTITLAN

FERNANDEZ CRUZ YAMITZI

M

VERACRUZ

HIDALGOTITLAN

Total HIDALGOTITLAN : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
HUATUSCO			
BARRADAS LAGUNES LUZ DEL CARMEN	M	VERACRUZ	HUATUSCO
TEPATLAN HERNANDEZ DIANA LUZ	M	VERACRUZ	HUATUSCO
Total HUATUSCO : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
IXHUACAN DE LOS REYES			
COLORADO SOTO MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	IXHUACAN DE LOS REYES
Total IXHUACAN DE LOS REYES : 1			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
IXHUATLÁNCILLO			
BAZAN RAMOS REY DAVID	H	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO
BERTANIO GARCÍA ROSAURA	M	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO
CONTRERAS SIXTO ADOLFO	H	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO
GONZALEZ FRANCISCO LOURDES SERAFINA	M	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO
MARTINEZ CASTILLO VIRGEN GUADALUPE	M	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO
MAURICIO CONTRERAS GUSTAVO	H	VERACRUZ	IXHUATLÁNCILLO

Total IXHUATLÁNCILLO : 6



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

IXTACZOQUITLAN

MARQUEZ ESCOBAR ZAYRA ESTEFANIA

M

VERACRUZ

IXTACZOQUITLAN

Total IXTACZOQUITLAN : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JALACINGO			
AGUILAR MENDEZ JUAN MANUEL	H	VERACRUZ	JALACINGO
GONZALEZ ABURTO LEONARDO	H	VERACRUZ	JALACINGO
GONZALEZ ABURTO MARIA VANESA	M	VERACRUZ	JALACINGO
GUZMAN CUELLAR GEORGIA SMITH	M	VERACRUZ	JALACINGO
HUERTA CALIXTO JOCELYN	M	VERACRUZ	JALACINGO

Total JALACINGO : 5



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JALTIPAN DE MORELOS			
ANTONIO COSSIO ERICK JAIR	H	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
BRAYDON ALVAREZ IRVING JESUS	H	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
CAMBRANIS AGUILAR DIDIER ALBERTO	H	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
CONTRERAS ALVAREZ JESUS ANTONIO	H	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
CONTRERAS ALVAREZ MILAGROS DE JESUS	M	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
CONTRERAS ALVAREZ SHARENY GUADALUPE	M	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
REYES MONTION KAREN SUGHEY	M	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS
RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID EDUARDO	H	VERACRUZ	JALTIPAN DE MORELOS

Total JALTIPAN DE MORELOS : 8



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JILOTEPEC			
CADENA ZARATE YAMILLET	M	VERACRUZ	JILOTEPEC
CEBALLOS LAGUNES NOE ANTONIO	H	VERACRUZ	JILOTEPEC
HERNANDEZ HERNANDEZ JACCIRI NICOL	M	VERACRUZ	JILOTEPEC
TRUJILLO SANCHEZ JUAN ALBERTO	H	VERACRUZ	JILOTEPEC

Total JILOTEPEC : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
JUAN RODRIGUEZ CLARA			
COBOS HERNANDEZ KARLA MONSERRAT	M	VERACRUZ	JUAN RODRIGUEZ CLARA
Total JUAN RODRIGUEZ CLARA : 1			



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

JUCHIQUE DE FERRER

GARRIDO ROJAS EMILIO

H

VERACRUZ

JUCHIQUE DE FERRER

Total JUCHIQUE DE FERRER : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

LANDERO Y COSS

MARTINEZ MARTINEZ HECTOR

H

VERACRUZ

LANDERO Y COSS

Total LANDERO Y COSS : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
LERDO DE TEJADA			
LOPEZ DELFIN AURELIO JOSE	H	VERACRUZ	LERDO DE TEJADA
RAMOS CHAVARRIA ULISES	H	VERACRUZ	LERDO DE TEJADA
Total LERDO DE TEJADA : 2			



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

MARTINEZ DE LA TORRE

GARCIA FRANCO PABLO PASCUAL

H

VERACRUZ

MARTINEZ DE LA TORRE

Total MARTINEZ DE LA TORRE : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
MEDELLIN DE BRAVO			
ACEVEDO DE LA CRUZ TANAHIRI	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
CRUZ PAVON BRANDON	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
ESTEVEZ CRUZ JOSE LUIS	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
GARFIAS DELFIN MONSERRAT	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERNANDEZ ALFONSO JESSICA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERNANDEZ HERNANDEZ JORGE LUIS	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERNANDEZ RAMIREZ DIDIER	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
HERRERA HERNANDEZ ESMERALDA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
JIMENEZ FIGUEROA DANIELA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
LOPEZ CHENTE BETANZOS JOSE YANKO	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
MALDONADO BURGOA FRIDA PAOLA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
MENESES PADRON NUBIA DEL CARMEN	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
MOLINA ACOSTA VANESA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
NUÑEZ ROSAS KARLA NAYELCI	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
PARRA MORA CARLOS ABEL	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
PARRA MORA GABRIEL	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RAMIREZ VILLARNOBO BRANDON	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RAMOS ACEVEDO JARED	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RIVERA CARVAJAL JULIO CESAR	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RIVERA DOMINGUEZ YESENIA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RIVERA VELAZQUEZ HERMELINDA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
ROJAS PEÑA JESUS EDUARDO	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
RUIZ GARCIA JOSE JULIAN	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
SANDRIA MENDEZ YARLIN LUCIA	M	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO
TRINIDAD CHAVEZ MIGUEL ANGEL	H	VERACRUZ	MEDELLIN DE BRAVO

Total MEDELLIN DE BRAVO : 27



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

MINAS, LAS

FLORES GOMEZ ROBERTO ISAAC

H

VERACRUZ

MINAS, LAS

Total MINAS, LAS : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
MINATITLAN			
LEON DOMINGUEZ EMILY JULIETTE	M	VERACRUZ	MINATITLAN
RAMON CARMONA EDUARDO	H	VERACRUZ	MINATITLAN
VELAZQUEZ ROSALDO CARLOS EDUARDO	H	VERACRUZ	MINATITLAN

Total MINATITLAN : 3



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
MISANTLA			
HERNANDEZ CASTILLO MIGUEL FERMIN	H	VERACRUZ	MISANTLA
LOPEZ GAYOT LUIS ALFREDO	H	VERACRUZ	MISANTLA
MENDEZ HERNANDEZ JOAN MANUEL JAIR	H	VERACRUZ	MISANTLA
MENDEZ XX CHRISTOPHER	H	VERACRUZ	MISANTLA

Total MISANTLA : 4



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO			
GONZALEZ VALDIVIESO ALICIA DEL CARMEN	M	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
POLITO GUEVARA SAMANTHA	M	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
POLITO GUEVARA SHANTALL	M	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
ROBLES BARRIENTOS KARLA FRANCISCA	M	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
ROBLES CAMPOS MILDRED SOFIA	M	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
SANCHEZ ORDONEZ GERARDO	H	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO
SANTIAGO LOPEZ JOSE DANIEL	H	VERACRUZ	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO

Total NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO : 7

VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

NARANJAL

DAMIAN MARTINEZ YAZMIN

M

VERACRUZ

NARANJAL

Total NARANJAL : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
NARANJOS AMATLAN			
ARREOLA ARRIOLA BRENDA LIZETH	M	VERACRUZ	NARANJOS AMATLAN
CRUZ CASTELLANOS DIEGO	H	VERACRUZ	NARANJOS AMATLAN
Total NARANJOS AMATLAN : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
NOGALES			
CHACHA HERRERA LUIS REY	H	VERACRUZ	NOGALES
ENRIQUEZ NORIEGA EMMANUEL ELOY	H	VERACRUZ	NOGALES
ENRIQUEZ NORIEGA MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	NOGALES
LOPEZ BARRIENTOS JAVIER JARED	H	VERACRUZ	NOGALES
PALMA LAUREANO DIANA IDALIA	M	VERACRUZ	NOGALES

Total NOGALES : 5



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

OLUTA

GARDUZA MILLAN MELINA

M

VERACRUZ

OLUTA

Total OLUTA : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ORIZABA			
BALBOA ZEPAHUA ANA CRISTINA	M	VERACRUZ	ORIZABA
BALBOA ZEPAHUA ANTONIO	H	VERACRUZ	ORIZABA
BRISEÑO MEDINA FRANCISCO LUIS	H	VERACRUZ	ORIZABA
CRUZ HERNANDEZ KARLA PAOLA	M	VERACRUZ	ORIZABA
CRUZ HERNANDEZ KATIA ALEJANDRA	M	VERACRUZ	ORIZABA
FLORES MENDEZ AXEL	H	VERACRUZ	ORIZABA
JUAREZ PEREZ ALFREDO	H	VERACRUZ	ORIZABA
OLMEDO PULIDO LOURDES GUADALUPE	M	VERACRUZ	ORIZABA

Total ORIZABA : 8



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
OZULUAMA DE MASCAREÑAS			
ROBLES ARTEAGA JOSE ARMANDO	H	VERACRUZ	OZULUAMA DE MASCAREÑAS
VILLEGAS RAMIREZ ALMA JULIANA	M	VERACRUZ	OZULUAMA DE MASCAREÑAS
Total OZULUAMA DE MASCAREÑAS : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
PAPANTLA DE OLARTE			
GUTIÉRREZ ZÁRATE DANIELA	M	VERACRUZ	PAPANTLA DE OLARTE
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ALEXIS	H	VERACRUZ	PAPANTLA DE OLARTE
Total PAPANTLA DE OLARTE : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
PEROTE			
ARELLANO VAZQUEZ ARLETH	M	VERACRUZ	PEROTE
ARELLANO VAZQUEZ CLAUDIA YARETH	M	VERACRUZ	PEROTE
DURAN MARTINEZ AURA ITA-II	M	VERACRUZ	PEROTE
GOMEZ BELTRAN VANESSA	M	VERACRUZ	PEROTE
LANDA MORENO BEATRIZ	M	VERACRUZ	PEROTE
LANDA MORENO JESUS	H	VERACRUZ	PEROTE
LARA CORTINA CRISTHIAN ALEXANDER	H	VERACRUZ	PEROTE
LEON DEMETRIO JOSE RODOLFO	H	VERACRUZ	PEROTE
LOPEZ LARA MANUEL	H	VERACRUZ	PEROTE
MARTINEZ RODRIGUEZ SUSANA	M	VERACRUZ	PEROTE
MENDOZA EUSEBIO JOSE MANUEL	H	VERACRUZ	PEROTE

Total PEROTE : 11



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
POZA RICA DE HIDALGO			
JUAREZ LOPEZ GRECIA DANIELA	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
LOYDA VARGAS KARLA DE LA LUZ	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
MARTINEZ SAN ROMAN YAMILE	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
MARTINEZ SAN ROMAN YANILETH	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
MILLER AZUARA VERONICA DAYANY	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
RAMIREZ CAMACHO CRISTINA ALEJANDRA	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
RAMOS GONZALEZ XIMENA	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
SKINKA ESQUITIN LENIN MANUEL	H	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
TORRES AGUILAR ESMERALDA	M	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
VARGUEZ MARQUEZ JORDY ROMAN	H	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
ZUÑIGA ALEJANDRE AUDRY BAGDIEL	H	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO

Total POZA RICA DE HIDALGO : 11



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
RAFAEL LUCIO			
ALBA HERNANDEZ ARELY	M	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
GARCIA VAZQUEZ ZABDI BERSABE	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
HERNANDEZ HERNANDEZ YESSENIA GUADALUPE	M	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
HERNANDEZ MUÑOZ JAMES GABRIEL	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
HERNANDEZ RAMIREZ RUBEN	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
MORENO MUÑOZ AXEL	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
MORENO MUÑOZ JAIME ALEJANDRO	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
MURRIETA ARRIAGA CARLOS MANUEL	H	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO
VELASQUEZ RIVERA ABRIL FERNANDA	M	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO

Total RAFAEL LUCIO : 9



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

REYES, LOS

CHIMALHUA YOPIHUA MARIANA

M

VERACRUZ

REYES, LOS

Total REYES, LOS : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
RIO BLANCO			
CUAHUA MELCHOR DANIELA	M	VERACRUZ	RIO BLANCO
FLORES SANTIAGO JOSE ANGEL	H	VERACRUZ	RIO BLANCO
FUENTES LOPEZ ANGEL YAIR	H	VERACRUZ	RIO BLANCO
HERNANDEZ ESTRADA KAREN DANIELA	M	VERACRUZ	RIO BLANCO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIANA LAURA	M	VERACRUZ	RIO BLANCO
MAY NASTA DIANA	M	VERACRUZ	RIO BLANCO
TRUJILLO VANEGAS MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	RIO BLANCO
VALERIO VANEGAS DIEGO JOSEPH	H	VERACRUZ	RIO BLANCO

Total RIO BLANCO : 8



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

SALTABARRANCA

VELAZQUEZ MUÑOZ KARIME LIZETTE

M

VERACRUZ

SALTABARRANCA

Total SALTABARRANCA : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SANTIAGO IXMATLAHUACAN			
BARRABOZA SANTIAGO RICARDO	H	VERACRUZ	SANTIAGO IXMATLAHUACAN
GONZALEZ ANDRADE JOSE AGUSTIN	H	VERACRUZ	SANTIAGO IXMATLAHUACAN
LARA ACOSTA VALERIA	M	VERACRUZ	SANTIAGO IXMATLAHUACAN
Total SANTIAGO IXMATLAHUACAN : 3			



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

SANTIAGO SOCHIAPAN

DE DIOS LORENZO DEISY MARCELA

M

VERACRUZ

SANTIAGO SOCHIAPAN

Total SANTIAGO SOCHIAPAN : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SAYULA DE ALEMAN			
ARCEO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	M	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMAN
ESTANISLAO AGUILAR JESUS ULISES	H	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMAN
MAURICIO MARTINEZ NAYELI MARLEY	M	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMAN
MORALES GARCIA MONSERRAT	M	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMAN
OSORIO VELAZQUEZ MIRSA YANISLEY	M	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMAN

Total SAYULA DE ALEMAN : 5

VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SOLEDAD DE DOBLADO			
AVENDAÑO VALERO YESICA AMANDA	M	VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO
MOLINA PINEDA MAURICIO	H	VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO
ROMERO TAPIA CARMEN CECILIA	M	VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO

Total SOLEDAD DE DOBLADO : 3



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TANTOYUCA			
PANFILO SANTIAGO HADITH	M	VERACRUZ	TANTOYUCA
VERONICO URQUIZO ONASIS	H	VERACRUZ	TANTOYUCA

Total TANTOYUCA : 2



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

TEPETZINTLA

MORALES OTERO RUBEN FELIPE

H

VERACRUZ

TEPETZINTLA

Total TEPETZINTLA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

TIERRA BLANCA

AGUIRRE CHIUNTI REYNA

M

VERACRUZ

TIERRA BLANCA

Total TIERRA BLANCA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

TIHUATLAN

HERNANDEZ CARCAMO ROCIO GUADALUPE

M

VERACRUZ

TIHUATLAN

Total TIHUATLAN : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TLALIXCOYAN			
ACEVEDO ESPEJO VALERIA	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
CHAVEZ PANTOJA CHRISTIAN	H	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
CRUZ DIAZ JUAN JESUS	H	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
CRUZ MORA MICHEL	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
ELVIRA ELVIRA CRISTAL VICTORIA	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
ELVIRA ELVIRA CRISTIAN JULIAN	H	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
GRAJALES TORRES JAZMIN	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
LOPEZ GONZALEZ GABRIELA	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
LOPEZ RIVERA DARIA	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
LOZANO MORA WENDY	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN
PEDRAZA SANTOS LOURDES GRISEL	M	VERACRUZ	TLALIXCOYAN

Total TLALIXCOYAN : 11



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

TLANELHUAYOCAN

HERNANDEZ HERNANDEZ URIEL

H

VERACRUZ

TLANELHUAYOCAN

Total TLANELHUAYOCAN : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

TOTUTLA

REYES BERISTAIN JUAN

H

VERACRUZ

TOTUTLA

Total TOTUTLA : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO			
CRUZ RAMOS EDUARDO	H	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
GONZALES MARTINEZ GENESIS RAQUEL	M	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
HERNANDEZ HERNANDEZ RODRIGO	H	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
MARTINEZ CARBALLO JUAN ANTONIO	H	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
MARTINEZ CARBALLO KARLA AMAIRANY	M	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
MENDOZA TIBURCIO JENNYFER	M	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
MENDOZA TIBURCIO JOSSELYN	M	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
MENESES CUERVO JONATHAN	H	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO
TRINIDAD GOMEZ FRIDA KARIME	M	VERACRUZ	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO

Total TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO : 9



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

UXPANAPA

VALENCIA RAMON CRISTHIAN BERNABE

H

VERACRUZ

UXPANAPA

Total UXPANAPA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

VEGA DE ALATORRE

ALVAREZ TORRES KARLA ESTEFANY

M

VERACRUZ

VEGA DE ALATORRE

Total VEGA DE ALATORRE : 1



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
VERACRUZ			
AHEDO ESCOBAR CHRISTOPHER	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ALVARADO CUAHTECONTZI AGUEDA YENITZIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ALVARADO GARCIA KENNY	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ALVIZAR VALLECILLO BRAYAN DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
BAUZA SALINAS LIZET	M	VERACRUZ	VERACRUZ
BOLAÑOS DELGADILLO FRANCISCO JAVIER	H	VERACRUZ	VERACRUZ
BONILLA VALDES EDUARDO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
BOUCHOT OSORIO ANDRES	H	VERACRUZ	VERACRUZ
BRAVO MORA ALDHAIIR DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
BRAVO VILLAGOMEZ EVELIN TIBISAY	M	VERACRUZ	VERACRUZ
BRAVO VILLAGOMEZ JORGE ENRIQUE	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CAMPOS LOPEZ DAYLIN ARAZAY	M	VERACRUZ	VERACRUZ
CASTRO ELVIRA JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CAZARES OROPEZA IXTCHELAURORA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
CEJA PEGUEROS PERLA JANETH	M	VERACRUZ	VERACRUZ
CIMADEVILLA ONTIVEROS IKER ANTONIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CLAVIJO CRUZ NAYLEA FERNANDA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
COBOS MONTES ALEXIS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CORTES ALVIZAR JESUS HERNAN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CRUZ PATIÑO CRISTINA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
CRUZ PATIÑO ENRIQUE	H	VERACRUZ	VERACRUZ
CUEVAS GOMEZ JOSE CARLOS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
DE LA O PEREZ XIMENA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
DELGADO TAPIA VALENTINA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
DIAZ CRUZ MAIKY	H	VERACRUZ	VERACRUZ
DOMINGUEZ ROSELL ALIX BEATRIZ	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ESCOBEDO RODRIGUEZ DILAN JOSEPH	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ESTEBAN FUENTES ELIZABETH ABRI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
FARFAN SARMIENTO ALONDRA ARELI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
GALINDO GUADARRAMA FATIMA DANIELA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
GALINDO REBOLLEDO RAFAEL RUBEN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GARCIA CRUZ JOHANNA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
GARCIA HERNANDEZ ALAN	H	VERACRUZ	VERACRUZ



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
GARCIA MENDOZA KEVIN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GARDUZA DE LA CRUZ ESTHEFANIA DEL CARMEN	M	VERACRUZ	VERACRUZ
GOMEZ DE LOS SANTOS IVAN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GONZALEZ MARTINEZ EDGAR GEOVANY	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GONZALEZ ORDUÑO SEBASTIAN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GONZALEZ PEREZ MARIA DEL ROSARIO	M	VERACRUZ	VERACRUZ
GONZALEZ VIGIL ANGEL VICENTE	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GRIMALDO MENDOZA EDGARDO DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GUEVARA HERNANDEZ HERLYN DANIEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
GUTIERREZ RAMIREZ KARINA YANELI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
HERMIDA SANTIAGO PERLA MARGARITA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ FERNANDEZ GEOVANNY DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ LAGUNES MITZI GUADALUPE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ LARA CHRISTOPHER	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ LARA EDSON VLADIMIR	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ MORALES JESUS EDUARDO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ PEREZ GIANCARLO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ REYES ALONDRA VALERIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
HERNANDEZ VAZQUEZ ALEXIS DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
HUERTA RAMIREZ BRENDA YULIANI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
JACOME CASTILLO JADE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
JIMENEZ CARRANZA ANA LAURA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
JIMENEZ ESTRADA SAUL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
LARIOS GARCIA ANAHI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
LEIDNECKER SALGADO ANA MARIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
LOPEZ FIGUEROA VICTOR	H	VERACRUZ	VERACRUZ
LOPEZ GARCIA RAUL EMMANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
LOPEZ HERNANDEZ MONICA JAMILA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MALPICA JERONIMO JOSE ANTONIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MANUEL MOLINA SANTIAGO JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MARIN GONZALEZ VALERIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MARIN PEREZ JOHAN ANTONIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MARTINEZ HERNANDEZ BRYAN ROBERTO	H	VERACRUZ	VERACRUZ



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
MELGAREJO RODRIGUEZ ABRIL ITZEL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MELGAREJO RODRIGUEZ JENNIFER JAZMIN	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MENDEZ BELTRAN EMMANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MENDEZ BELTRAN JUAN MANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MENDOZA CERVANTES ANGEL MANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
MOLINA DELGADO AMAIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MONRRAGA FLORES ABRIL RACHEL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MORALES CARDENAS ABIGAIL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MORALES CARDENAS ADY LENI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
MORFINES COVARRUBIAS GUSTAVO AARON	H	VERACRUZ	VERACRUZ
NERI VILLATORO DETZANI KARIME	M	VERACRUZ	VERACRUZ
NIETO ORDOÑEZ YULLI MARIEL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
NIETO VILLATORO JENNIFER SUGEYDI	M	VERACRUZ	VERACRUZ
NOGUERA PEREZ ALAN EMILIANO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
NUÑEZ CAMPOS ANDREA ITZAYANA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
NUÑEZ FARFAN CHRISTIAN ARLETTE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
OLIVAR GONZALEZ ALEJANDRO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
OSORNO MALPICA DAMARIS ABRIL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
PABLO FERRER ARTURO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PALACIOS CORONA DIANA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
PALACIOS SILVA ISAIAS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PERDOMO ALCANTARA MIRANDA NICOLE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
PEREIA VALERIO ROBERTO EMILIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PEREZ DOMINGUEZ JOSE LUIS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PEREZ FRAGA MONTSERRAT	M	VERACRUZ	VERACRUZ
PEREZ JUNCO RAFAEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PEREZ VELAZQUEZ RAMON SAUL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PICHARDO HUERGO CESAR RABI	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PITALUA JORDAN JOSE RAYMUNDO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PRIETO DOMINGUEZ VICTOR MANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PRIETO TRIANA GUSTAVO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PRITCHARD RODRIGUEZ BRANDON	H	VERACRUZ	VERACRUZ
PUENTE LOPEZ ERICK GABRIEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
RAMIREZ LARRAÑAGA ANA KAREN	M	VERACRUZ	VERACRUZ
RAMIREZ RICO JOSE IRU	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RAMON NUÑEZ ANDREA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
REYES AMADOR ALDAIR	H	VERACRUZ	VERACRUZ
REYES AMADOR ALEYDIS	M	VERACRUZ	VERACRUZ
REYES CARMONA JUAN DANIEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
REYES DIAZ RAMON GUSTAVO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
REYES MARTINEZ JOSE ANTONIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RINCON PERAZA FELIPE DE JESUS	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RIOS BALTAZAR VALERIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROBLES PEÑA ANA ALEJANDRA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
RODRIGUEZ AGUIRRE DANIEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RODRIGUEZ AGUIRRE DELFINO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RODRIGUEZ AVALOS JOSE ALBERTO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
RODRIGUEZ CRUZ KARIMME KASTTENY	M	VERACRUZ	VERACRUZ
RODRIGUEZ VAZQUEZ LUZ ANDREA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROGEL VEGA DANIELA GUADALUPE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROJAS GARCIA JOAQUIN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ROJAS HERNANDEZ ERICK GUADALUPE	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ROJAS REYES ANA ISABEL	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROMERO CORDOVA EDWIN MAURICIO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ROMERO HERNANDEZ EHIMY ESMERALDA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROSADO BALDERAS OUDRY YAMILETH	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROSALES MLAGA ERNESTO ALDAHIR	H	VERACRUZ	VERACRUZ
ROSALES TORRES VANIA AFRODITA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ROSAS HERNANDEZ AYLIN	M	VERACRUZ	VERACRUZ
RUIZ MUÑOZ ANGEL ELOHIM	H	VERACRUZ	VERACRUZ
SALAZAR LUJAN JOSE ALDAHIR	H	VERACRUZ	VERACRUZ
SAMANO RUIZ MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
SANCHEZ ALFONSO MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
SANCHEZ BOLAÑOS BRYANT	H	VERACRUZ	VERACRUZ
SANCHEZ LOPEZ MONSERRAT	M	VERACRUZ	VERACRUZ
SANCHEZ SALDAÑA JORGE ISIDRO	H	VERACRUZ	VERACRUZ



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
SEGURA DOMINGUEZ KEYNES ADOLFO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
SERRANO REBOLLEDO EDUARDO ADRIAN	H	VERACRUZ	VERACRUZ
SIGUENZA URQUIZA EDSON	H	VERACRUZ	VERACRUZ
TAPIA HERNANDEZ EMMANUEL	H	VERACRUZ	VERACRUZ
TEJEDA FERNANDEZ JACQUELINE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
TORRES DOMINGUEZ YARED	M	VERACRUZ	VERACRUZ
TRIANA RODRIGUEZ MILTON	H	VERACRUZ	VERACRUZ
VEGA COLORADO BERENICE	M	VERACRUZ	VERACRUZ
VILLAR VAZQUEZ GRACE KELLY	M	VERACRUZ	VERACRUZ
VILLEGAS RODRIGUEZ JOSE DELFINO	H	VERACRUZ	VERACRUZ
VIVAR LOPEZ VALERIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
XX TOSTADO DEIDI VALERIA LETICIA	M	VERACRUZ	VERACRUZ
ZAMUDIO CARLIN MONTSERRAT	M	VERACRUZ	VERACRUZ

Total VERACRUZ : 145



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
VIGAS DE RAMIREZ, LAS			
BENAVIDES FERNANDEZ MaXIMO RABETH	H	VERACRUZ	VIGAS DE RAMIREZ, LAS
HERNANDEZ MIRANDA PALOMA YAZMIN	M	VERACRUZ	VIGAS DE RAMIREZ, LAS
Total VIGAS DE RAMIREZ, LAS : 2			



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
XALAPA			
ALCAZAR LEAL JAIR DE JESUS	H	VERACRUZ	XALAPA
BADILLO CARO JUAN PABLO	H	VERACRUZ	XALAPA
BALTAZAR ESCOBEDO RODRIGO ABIRAM	H	VERACRUZ	XALAPA
BASILIO ORTEGA TANIA JOCELYN	M	VERACRUZ	XALAPA
BONILLA AMBROS XOCHITL BEATRIZ	M	VERACRUZ	XALAPA
CAMBRANIS MONROY GILBERTO ENRIQUE	H	VERACRUZ	XALAPA
CAMBRANIS MONROY LUIS ERNESTO	H	VERACRUZ	XALAPA
CASTILLO CONTRERAS ISIS ADELA	M	VERACRUZ	XALAPA
CONTRERAS VIVEROS HECTOR	H	VERACRUZ	XALAPA
CORDOVA MENESSES DAIRA ARIDAY	M	VERACRUZ	XALAPA
DURAN HERNANDEZ KEVIN AZAEL	H	VERACRUZ	XALAPA
FUENTES DOMINGUEZ XIMENA	M	VERACRUZ	XALAPA
FUENTES POBLETE ANA PAULA	M	VERACRUZ	XALAPA
GARCIA GARCIA ARIANA MICHELLE	M	VERACRUZ	XALAPA
GONZALEZ LARA BLANCA NATALI	M	VERACRUZ	XALAPA
GUZMAN HERNANDEZ FELIX	H	VERACRUZ	XALAPA
HERNANDEZ AGUILAR DIANA SARAH	M	VERACRUZ	XALAPA
HERNANDEZ HERNANDEZ ISABEL	M	VERACRUZ	XALAPA
HERNANDEZ HERNANDEZ ITALIA KRYSTAL	M	VERACRUZ	XALAPA
JACOME MARQUEZ MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	XALAPA
LOPEZ BOLAÑOS CESAR ALBERTO	H	VERACRUZ	XALAPA
LOPEZ BOLAÑOS SARA VALERIA	M	VERACRUZ	XALAPA
MARIN ARROYO MARIA GUADALUPE	M	VERACRUZ	XALAPA
MEDINA GONZALEZ BRITANNY NANELY	M	VERACRUZ	XALAPA
MELENDEZ GARCIA CRISTIAN RAUL	H	VERACRUZ	XALAPA
OLVERA HERNANDEZ GRECIA	M	VERACRUZ	XALAPA
ORTEGA RUEDA HANNIA DENISSE	M	VERACRUZ	XALAPA
RAMIREZ BARRERA JESUS ALEJANDRO	H	VERACRUZ	XALAPA
RAMOS MORALES MIGUEL YAHIR	H	VERACRUZ	XALAPA
REGULES JUAREZ PAOLA	M	VERACRUZ	XALAPA
RINCON FERNANDEZ YESENIA	M	VERACRUZ	XALAPA
RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	M	VERACRUZ	XALAPA
RODRIGUEZ GALVEZ MARIA GUADALUPE	M	VERACRUZ	XALAPA



VERACRUZ

Nombre	Sexo	Estado	Municipio
ROSAS LUNA MAYRA JAZMIN	M	VERACRUZ	XALAPA
SANCHEZ MARTINEZ ZOE DORAVY	M	VERACRUZ	XALAPA
SANCHEZ PERAZA MARIA FERNANDA	M	VERACRUZ	XALAPA
TRUJILLO AGUILAR SANDRA	M	VERACRUZ	XALAPA
URIARTE LOPEZ HUGO HAZAEHT	H	VERACRUZ	XALAPA
VELASCO RONZON DANIEL	H	VERACRUZ	XALAPA
VELASCO SANCHEZ JOSE DE JESUS	H	VERACRUZ	XALAPA
WATTY RUIZ ANDREA	M	VERACRUZ	XALAPA
YAÑEZ HERNANDEZ FRIDA	M	VERACRUZ	XALAPA

Total XALAPA : 42



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

XICO

PEDRAZA GALVEZ JAQUELINE

M

VERACRUZ

XICO

Total XICO : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

ZENTLA

MORENO PALAFOX CINTHYA GUADALUPE

M

VERACRUZ

ZENTLA

Total ZENTLA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

ZONGOLICA

ORTEGA GUZMAN EDITH

M

VERACRUZ

ZONGOLICA

Total ZONGOLICA : 1



VERACRUZ

Nombre

Sexo

Estado

Municipio

Total VERACRUZ : 529



TABLA DE INDICADORES DE LOS VOTOS DELEGACIONALES PARA LA ASAMBLEA ESTATAL

No.	MUNICIPIO-DELEGACIONES CON DERECHO A VOTO	MILITANTES	INDICADOR A	
			ESTADO DE SECRETARIA	VOTOS DELEGACIONALES
1	ACAJETE	6	NO	0
2	ALVARADO	7	NO	0
3	AMATLAN	6	NO	0
4	ATOYAC	10	NO	0
5	ATZACAN	5	NO	0
6	BANDERILLA	5	NO	0
7	BOCA DEL RIO	25	NO	0
8	CHICONQUIACO	5	NO	0
9	COATZACOALCOS	5	NO	0
10	COMAPA	8	NO	0
11	CORDOBA	10	NO	0
12	COSOLOCAQUE	9	NO	0
13	CUITLAHUAC	6	NO	0
14	EMILIANO ZAPATA	11	NO	0
15	IXHUATLACILLO	6	NO	0
16	JALANCINGO	5	NO	0
17	JALTIPAN	8	NO	0
18	MEDELLIN	27	NO	0
19	NANCHITLAN	7	NO	0
20	NOGALES	5	NO	0
21	ORIZABA	8	NO	0
22	PEROTE	11	NO	0
23	POZA RICA	11	NO	0
24	RAFAEL LUCIO	9	NO	0
25	RIO BLANCO	8	NO	0
26	SAYULA DE ALEMAN	5	NO	0
27	TLALIXCOAYAN	11	NO	0
28	TUXPAN	9	NO	0
29	VERACRUZ	145	NO	0
30	XALAPA	42	NO	0
	TOTAL	435		0

DE ACCION JUVENIL VERACRUZ

INDICADOR B		INDICADOR C	
PORCENTAJE DE MILITANCIA	VOTOS DELEGACIONALES	NUMERO DE VOTOS DIRECTO	VOTOS DELEGACIONALES
1.38%	1.38		
1.61%	1.61		
1.38%	1.38		
2.30%	2.3		
1.15%	1.15		
1.15%	1.15		
5.75%	5.75		
1.15%	1.15		
1.15%	1.15		
1.84%	1.84		
2.30%	2.3		
2.07%	2.07		
1.38%	1.38		
2.53%	2.53		
1.38%	1.38		
1.15%	1.15		
1.84%	1.84		
6.21%	6.21		
1.61%	1.61		
1.15%	1.15		
1.84%	1.84		
2.53%	2.53		
2.53%	2.53		
2.07%	2.07		
1.84%	1.84		
1.15%	1.15		
2.53%	2.53		
2.07%	2.07		
33.33%	33.3		
9.66%	9.66		
	100		50